

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
DEL 24 DE AGOSTO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, hoy 24 de agosto del 2018, a las 10h00 am, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Torre A del Edificio World Trade Center, de la Avenida 12 de octubre y Cordero, sin convocatoria previa y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los accionistas de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS; Señor Ramiro Crespo Fabara por sus propios y personales derechos y el Doctor Rodrigo Crespo Toral debidamente representado mediante carta poder por el Sr. Ramiro Esteban Crespo Fabara.

Actúa como presidente de la Junta General, el señor Ramiro Crespo Fabara, y como secretario el señor Rodolfo Gabriel Cappelo Nina, Presidente Ejecutivo de la Compañía.

Los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía por lo que, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en junta ordinaria, con carácter de universal, prescindiendo de convocatoria previa, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador con relación al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
5. Designar un comisario principal de la compañía;
6. Resolver sobre la contratación de la firma de auditoría externa para el año 2018;

Aprobado el orden del día, se da inicio al tratamiento del punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del administrador con relación al ejercicio económico del año 2017:**

Toma la palabra el señor Rodolfo Cappelo y da lectura a su informe en el que señala las actividades más relevantes de la empresa en el citado ejercicio económico. Por unanimidad la Junta General aprueba el informe presentado.

2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario:**

Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

3. **Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa:**

Se da lectura al informe presentado por la empresa MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA.LTDA. La Junta General ha aprobado por unanimidad el informe de auditoría externa.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el señor Rodolfo Cappelo, quien les recuerda a los accionistas que mediante acta de la Junta General Extraordinaria y universal de la Compañía de fecha 19 de junio de 2018 se resolvió iniciar una auditoría a la gestión realizada por el Sr. Carlos Eduardo Checa Camacho durante el periodo de vigencia de su administración, por lo que una vez emitidos los resultados de dicha auditoría, los balances, y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio correspondiente al año 2017 puede estar sujeto a cambios. Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, el mismo, expone las cifras de la Compañía a la Junta General, la cual aprueba los balances y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2017, condicionados a los resultados de la auditoría de la gestión correspondiente al periodo del Sr. Eduardo Checa Camacho.

5. Designar un comisario principal de la compañía:

Se motiva el nombre del señor Marcelo Subia para Comisario Principal. La Junta General por unanimidad aprueba la moción presentada

6. Resolver sobre la contratación de la firma de auditoría externa para el año 2018:

Por decisión unánime de la Junta de Accionistas luego de una pequeña deliberación se nombra a la firma BDC Ecuador, como auditores externos de Analyticalunds Management C.A.

No habiendo otro asunto adicional que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: a) documentos que acrediten la representación legal de los accionistas; y, b) copia certificada de la presente acta.

Se clausura la reunión a las 11h00 am.

Ramiro E. Crespo Fabara
Presidente de la Junta
ACCIONISTA

Rodolfo Cappelo
Secretario Ad-Hoc
ACCIONISTA

Ramiro E. Crespo Fabara
Por Dr. José Rodrigo Crespo Toral
ACCIONISTA